

Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Séptima
C/ General Castaños, 1 , Planta Baja - 28004
Tlfs. 914934767-66-68-69
33008890
NIG: 28.079.00.3-2018/0007367



(01) 31671951156

Procedimiento Ordinario 439/2018

Demandante: SINDICATO TECNICOS MINISTERIO HACIENDA

PROCURADOR D./Dña. DOLORES TEJERO GARCIA-TEJERO

Demandado: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (AEAT)

Sr. ABOGADO DEL ESTADO

CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS

PROCURADOR D./Dña. BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ

FSC-CC.OO.

PROCURADOR D./Dña. MARIA JESUS RUIZ ESTEBAN

FeSP-UGT

PROCURADOR D./Dña. PABLO JOSE TRUJILLO CASTELLANO

SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA SAT

PROCURADOR D./Dña. IVAN REYES MARTIN

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO/A D./Dña. CELIA REDONDO GONZALEZ

En Madrid, a tres de septiembre de dos mil dieciocho.

La anterior comunicación alegando sobre la ampliación solicitada, únase a las presentes actuaciones y dése traslado a las partes de su contenido.

Confíerese traslado al **PROCURADOR D./Dña. DOLORES TEJERO GARCIA-TEJERO**, como representante de la parte **ACTORA**, para que en el **plazo que le resta FORMALICE DEMANDA**, debiendo acompañar las copias preceptivas, bajo apercibimiento de tenerle por caducado el recurso, haciéndole entrega del expediente administrativo y documentación complementaria.

Asimismo, se le recuerda que en caso de no haber fijado la cuantía del procedimiento, deberá efectuarlo con los criterios establecidos en los arts. 41 y siguientes LRJCA.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA